

CÓRDOBA, 07 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0056940/2011 por el cual el Director de la Escuela de IV NIVEL solicita reintegro de fondos; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos fueron necesarios por el viaje a la Ciudad de Nauplión, Grecia entre el 22 y el 25 de Noviembre de 2011, realizado por el Dr. Santiago REYNA;

Que el motivo de dicho viaje responde a la asistencia a la Reunión para dar comienzo a las tareas involucradas en el proyecto Coroado: "Technologies for Water Recycling and Reuse in Latin American Context: Assessment, Decisión Tolls and Implementable Strategies under an Uncertain Future";

Que el evento cuenta con el Subsidio de European Commission – Directorate – General For Research & Innovation y la participación de Instituciones de 12 países entre los cuales se encuentra nuestra Universidad;

Que a fs. 01 obra el comprobante correspondiente del viaje realizado;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar al Área Económico Financiera a realizar el reintegro de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS C/06/100 (\$ 8786,06) a la Escuela de IV NIVEL correspondiente al viaje realizado por el Dr. Santiago REYNA entre el 22 y el 25 de Noviembre de 2011.

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139





- Art. 2°).-El presente gasto será atendido con fondos de la Escuela de IV Nivel.
- <u>Art. 3º</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de IV Nivel y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera..

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Focultod de Ciencias Enados, Fisicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

The line. HEST 12 GABRILLA SELAGO Foculted A Service of Cardoba

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

RESOLUCION Nº

000098

- T - 2012.-

O'UNC. PROULTAD DE C.E.F.Y N.